Cultura del alumnado

La cultura general del alumnado no puede ni debe estar sometida a las particulares concepciones de un profesor, por muy ilustrado que sea.

RAFAEL ARAYA.

SANTA FE

La universidad nueva

La Universidad debe ser un centro de investigación y de enseñanza tan amplia y tan vasta, cuanto lo son los conocimientos humanos.

RAFAEL ARAYA.

16 PAGINAS - (2 secciones) | Año XVIII — No. 6904 | Santa Fe, Viernes 19 de Octubre de 1928

Un derrumbe sepultó 25 obreros

FUERON EXTRAIDOS DE ENTRE LOS ESCOMBROS DOS MUERTOS Y CUATRO HERIDOS

VINCENNES (Francia), octubre 18. — Esta tarde se derrumbó una casa en construcción sepultando 25 obreros habiendo perecido dos de ellos y siendo sacados de bajo los escombros cuatro heridos graves.

Gran cantidad de personas se congregaron en los alrededores mientras los bomberos trabajaban en la extracción de los heridos.

El ministro de Marina garantizó el libre trabajo a los obreros

HAN QUEDADO INTERRUMPIDAS LAS COMUNICACIONES EN EL ALTO PARAGUAY

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18. — El ministro de Marina, recibió a los representantes del Consejo de Relaciones Marítimas, quienes informáronle acerca de los propósitos del conflicto portuario, expresándoles el ministro que las autoridades hállanse dispuestas a mantener serenamente el orden en todas las cuestiones que pudieran suscitarse, garantizando la libertad de trabajo a todos los obreros.

EL CONFLICTO EN EL PARAGUAY

ASUNCION, octubre 18. — La huelga obrera continúa manteniéndose firme, siendo únicamente el personal libre quien efectúa la carga y descarga de los vapores, bajo la vigilancia de la guardia de seguridad.

La navegación en el Alto Paraná ha quedado totalmente interrumpida, dado que los barcos del Norte son amarrados al llegar a la Asunción.

Gusta de difundir su predicción de que el mundo tocará a su término en el año 1931

La fauna humana tiene muy curiosos ejemplares, cuyo examen bien merecería de la clínica. Son ejemplares que disponen de libre albedrío, dando la sensación de que el planeta que habitamos es una enorme casa de orates. Ayer recibimos la visita de uno de estos tipos curiosísimos. Trátase de un intitulado profesor de grafología, astrología, quiromancia, frenología, etc. El ocultismo lo lleva en la palma de la mano. Lo adivina todo y todo lo sabe, como un vidente. Se llama este hombre de sabiduría original F. Loraine. Tanto diera que se llamara Pérez o Camacho. Es de estampa aventurera. Lo que primero se descubre en su persona, es su apetito. Presenta una buena dentadura, muy apta para la masticación. Y como es gran aficionado del espectáculo de sí mismo, gusta de ir prediciendo la catástrofe del mundo o el fin del mundo para el año 1931. Cercana se halla la fecha. Poco tiempo es el elegido por este hombre para conquistar la fortuna. Habla con una sonrisilla estereotipada en los labios. Parece que se burla. ¡Vaya usted a saber el concepto que este hombre se ha formado de sus prójimos! Su mundo subjetivo ha de ser interesante. O entiende que la vida es una farsa y que hay que vivirla como tal, o es digno de que un especialista le investigue sus secreciones internas.

El quiromántico Loraine lleva recorrido ya medio mundo. Se ríe con genuflexiones de cuerpo. Y lo primero que se le ocurre es hacer de la persona a la que se aproxima, objeto de sus experimentos. Se pone a vuestra disposición en cuanto os dirige la palabra. O mejor dicho, os exhorta a que os pongais en postura adecuada para adivinaros el destino. Ayer se nos presentó entonándose albricias. Nos dijo que había hablado con el gobernador de la provincia, ante quién ejecutó algunos de sus divinos trabajos trascendentales. Después nos indicó el hotel en que se aloja, manifestándonos con ironía de que sólo piensa estar entre nosotros una semana.

Señoras y caballeros: Aprovechen la estada de este grafólogo, astrólogo, quiromántico y otras yerbas! Si queréis saber cuándo el mundo ha de despedazarse en una inmensa catástrofe, el brujo de la astrología os dirá que en 1931. Pero se sonríe al decirlo, se sonríe siempre.

LA COMISION ESPECIAL QUE FUERA NOMBRADA PARA QUE INQUIRIESE LAS CAUSAS DE LA CLAUSURA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ACONSEJA LA INTERVENCION QUE RESTAURE SU FUNCIONAMIENTO

ILEGALIDAD DE LA CLAUSURA

La clausura de la Facultad de Medicina por tiempo indeterminado, como lo quisiera el decano de la casa y los profesores que participaron de su criterio, es la manifestación de una alcaldada impropia de hombres que ejercen la docencia, implica una ilegalidad. Una escuela de primarios o de superiores estudios, tiene carácter público, determinaciones sociológicas, alcances colectivos ulteriores. Clausurarla porque sí, respondiendo a una resolución antojadiza o arbitraria, de hecho constituye un delito, como lo constituiría el dejar sin luz y sin higiene una ciudad, como lo constituye el hurto o el robo. Es que se trunca un órgano esencial de la sociedad, se lo anula. El estudiante que concurre a una escuela de estudios especiales, cumple una función tan útil como el agricultor que rotura la tierra, como todo el que trabaja para hoy o para mañana. ¿Qué sería de la sociedad si a los decanos de todas las Facultades de Medicina de la República se les antojara clausurarlas por tiempo indeterminado como ha hecho el de la Facultad de Rosario? Sería una desdicha, algo así como si, verbigracia, a un intendente se le ocurriera dejar sin alimentos a la población. El estudiante de medicina es el posible médico de mañana y sin las atenciones sociales del médico no se puede vivir, como no se vive sin pan y sin lumbre. ¿Es necesario ser un jurista para interpretar que las escuelas cumplen una función pública y sociológica y que, por tanto, no deben clausurarse por tiempo indeterminado? No, sólo es necesario tener sentido común.

EL ESTATUTO HA SIDO ATROPELLADO

La comisión que fuera nombrada para que inquiriese las causas que indujeron al decano y al Consejo Directivo a clausurar la Facultad de Medicina, ha llegado a esta conclusión: "Que la clausura repugna al artículo 14, inciso 17 del Estatuto vigente y comporta a la vez una transgresión legal, en cuanto coloca al referido instituto en la imposibilidad material de llenar los fines inspiradores de su creación". Evidentemente, no es de otra manera. Pero lo que el Estatuto no consigna es la naturaleza del delito que cometen los directores que clausuran un instituto de enseñanza, sin fijación de tiempo. Porque se trata realmente de un delito específico: Primero, en cuanto que la resolución atropella o desconoce la ley; y segundo, por los perjuicios que le irroga a los estudiantes y a la sociedad. Las autoridades de un instituto cualquiera de enseñanza, tienen en su poder elementos de disciplina como para que el orden no sea alterado. Y si la alteración del orden se deriva de una huelga, como en el caso de Rosario, no hay ninguna huelga susceptible de determinar la clausura del instituto por tiempo indeterminado. Esto es un absurdo. El instituto debe tener abiertas sus puertas de par en par y sus aulas en condiciones docentes para acoger los estudiantes que lo deseen o que no quieran interrumpir sus estudios.

LA INTERVENCION

La intervención, pues, es la norma que propone la comisión indagadora o investigadora. No corresponde otra, por lo demás. Y la intervención debió haber sido sancionada por el Consejo Superior de la Universidad en su última reunión, de no haberlo dejado sin quorum el decano responsable de la clausura de la Facultad de Medicina y los consejeros partícipes de su causa. Pero será tratada en el próximo día 23. La intervención propuesta es amplia. Vale decir, el interventor, conforme al acuerdo de la comisión investigadora, deberá estar investido de libertad plena, tendiente, es claro, a restaurar los estudios del instituto. En una palabra: la Facultad de Medicina será reabierta, admitiendo a los estudiantes que deseen continuar sus cursos, sin otras limitaciones que las del orden y la disciplina. Lo demás, lo que piden los estudiantes, será dejado para después, será tratado cuando la casa recobre su normalidad, perturbada incuestionablemente por las ideas estrechísimas de un decano que dejó de ser docente y de cumplir con su deber desde que dictara la clausura del instituto por tiempo indeterminado.

Se ausentó para Chile el conde Von Spec

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — Con la combinación internacional del Transandino, partió hoy para Santiago el ministro alemán en Chile, conde Von Spec, que asistió como embajador extraordinario de su país a los actos de la transmisión del mando presidencial.

FUÉ EJECUTADO EL COMUNISTA D. MAGGIORA

EL CADAVER HA SIDO ENTREGADO A SUS DEUDOS

(Austral)

LUCCA (Italia), octubre 18.— La sentencia de muerte dictada por el Tribunal Especial contra el comunista Miguel Della Maggiora, acusado de haber asesinado a dos fascistas en Porte Bugg'anesse, fué cumplida esta mañana.

Della Maggiora ha sido ejecutado detrás del puente existente en el cementerio de Buggianesse, y el cadáver entregado a sus deudos.

El ministro de O. Públicas Dr. Abalos, visitó el puerto nuevo

LO ACOMPAÑO EL DIRECTOR DE NAVEGACION

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18. — Acompañado por el Director de Navegación, el ministro de Obras Públicas, doctor Benjamín Abalos, visitó las obras del puerto nuevo, tomando diversas medidas con el propósito de acelerar los trabajos.

En breve serán designados los cargos de secretario y comisionado de O. Públicas para la India

PARA OCUPAR ESAS VACANTES SUENAN LOS SEÑORES BIRKENHEND Y LONDONBERRY

(Austral)

LONDRES, octubre 18. — Oficialmente se anuncia que el vizconde Peel, sucesor de Birkenhend será designado secretario de la India y Lord Londonberry, también sucesor de Peel, suena insistentemente para primer comisionado de Obras Públicas.

El conflicto entre los obreros de los talleres del F. C. C. A. en Pérez y la empresa

El M. de Obras Públicas tratará de que sea solucionado

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 18. — Una delegación de Ferroviarios se entrevistó con el ministro de Obras Públicas, solicitándole su intervención a fin de poner término al conflicto surgido entre los obreros y la empresa del Ferrocarril Central Argentino, y que tiene su origen, según expresáronle, en que la empresa redujo el trabajo en la construcción, arreglo y armado de los coches, dejando a numerosos obreros de los talleres de Pérez sin ocupación.

La delegación fué atendida deferentemente por el doctor Abalos, que expresóle que trataría de arreglar las diferencias surgidas, y que invitaría a los representantes de la empresa para que concurren a su despacho a fin de buscarle una solución al conflicto.

El ministro de Justicia alemán pidió al Reischtag, la abolición de la pena de muerte

La reforma de las leyes en tal sentido

(AUSTRAL)

BERLIN octubre 18 — El señor Herr Koch, ministro de Justicia, se ha manifestado abiertamente contrario a la pena de muerte, y en tal sentido se dirigió hoy a la Comisión del Reichstag.

En la nota enviada aconseja la abolición de dicha pena, pidiendo además una urgente reforma de las leyes en ese sentido.

La Comisión estudiará durante la próxima semana la nota del señor Kock, siendo creencia general que aconsejará la abolición, idea ésta que predomina entre los legisladores.

Von Huenfeld aterrizó en los suburbios de Tokio

TOKIO, octubre 18 — El aviador alemán Von Huenfeld, se vió obligado a aterrizar en los suburbios de esta capital; pues debido a la lluvia no le fué posible dar con el aerodromo.

El descenso fué algo violento, por lo que el aparato sufrió algunos desperfectos, saliendo ileso el piloto.

El Dr. Luis M. Iglesias fué designado director interino de la A. Pública

BUENOS AIRES, octubre 18. — El intendente municipal, doctor Fernandez Castro firmó hoy un decreto por el cual designa interinamente director de la Asistencia Pública al Dr Luis María Iglesias.

El presidente de la República ordenó la clausura de la oficina de informaciones

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 18 — Gran sorpresa produjo a los periodistas la clausura de la oficina a ellos destinada en la Casa de Gobierno por orden, según informes, del Presidente de la República, señor Irigoyen.

Toda tentativa en el sentido de conocer el porqué de esa resolución ha fracasado. Tanto el Sr. Irigoyen como su secretario han dado a los ordenanzas órdenes expresas de excusar el recibo.

Los ministros se muestran reservados no dando noticias a la prensa. Solamente el Ministro de Obras Públicas ha declarado que realizó en la mañana de hoy una visita al puerto nuevo tomando varias disposiciones para su habilitación.

El canciller, Dr. Oyanharte se mostró como nunca poco comunicativo diciendo solo que cree que existe el propósito de unificar las informaciones que serían dadas a la publicidad por intermedio de la secretaría de la Presidencia.

Hoy regresa a Montevideo la embajada especial uruguaya

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18. — A bordo del crucero "Uruguay" regresará mañana a Montevideo, la embajada especial uruguaya que asistió a la transmisión del mando presidencial.

LA FIEBRE AFTOSA EN LA ARGENTINA

INFORME OFICIAL DE H. GERMAN A LA U. NACIONAL DE GRANJEROS INGLESES

(Austral)

LONDRES, octubre 18. — H. German ha presentado un informe oficial en la Unión Nacional de Granjeros, acerca de las condiciones de los frigoríficos en la Argentina, indicando que las ideas inglesas sobre el predominio de la fiebre aftosa, son enormemente exageradas. Elogia además las medidas preventivas adoptadas por la Argentina y el Uruguay en contra de la fiebre.

El informe del señor Germán ha causado muy buena impresión en la Unión Nacional de Granjeros.

El administrador general de aduana no concurrió a su despacho

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — Esta tarde a última hora concurieron al despacho del Ministro de Hacienda al subadministrador y el secretario de la Aduana de esta capital, informando al Dr. Perez Colman que el administrador general de la Aduana, Sr. Remigio Lupo no había concurrido a su despacho ayer ni hoy.

El subadministrador asumió las funciones del administrador aunque hasta ahora no se tiene noticia de que el señor Lupo haya presentado su renuncia.

Son agasajados en Nueva York los oficiales y cadetes de la Sarmiento

NUEVA YORK, octubre 18 — La International Telephone Telegraph Company obsequió anoche con un gran banquete a los oficiales y cadetes de la fragata Escuela Presidente Sarmiento, concurriendo destacadas personalidades de nuestras actividades comerciales y políticas.

Gran mitin monárquico en E. Unidos

SE EFECTUARA EL 14 DEL MES PROXIMO, ORGANIZADO POR LA LIGA REALISTA DE AMERICA

(Austral)

DALLAS (Texas), octubre 18. — El domingo 14 del mes próximo se realizará en esta ciudad, un mitin que promete alcanzar monstruosas proporciones, debiendo hacer uso de la palabra en él numerosos oradores que tratarán de hacer conocer las ventajas que reportaría a los Estados Unidos la implantación de un gobierno único, cuyo sistema sería el monárquico.

Este mitin es organizado por la Liga Realista Americana, quien se propone iniciar su campaña proselitista usando todos los medios legales.

Inauguróse un nuevo campo de aviación en Martín García

EL ACTO LO REALIZO EL TENIENTE DE FRAGATA SILVIO LEPORAC

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — El teniente de fragata señor Silvio Leporac ha inaugurado con todo éxito el nuevo campo de aviación construído en la Isla de Martín García.

Para efectuar tal inauguración emprendió un vuelo desde Punta India piloteando un avión militar de la armada, llegando al punto mencionado anteriormente, con todo éxito emprendiendo luego el regreso al punto de partida con igual suerte.

Se queja y lamenta de su traslado a otra escuela de inferior categoría la maestra María de Gómez Gálvez

En ocasiones varias se ha apersonado ante nosotros la maestra María de Gómez Gálvez, lamentándose de que haya sido víctima de un traslado que, a su juicio, no merece. La citada maestra ejercía la dirección de la Escuela Sarmiento de Rafaela desde hace un cierto número de años. Culpa a un inspector de lo que le acaece, a un inspector que, según ella, le tiene ojeriza o mala voluntad. Sus servicios prestados a la enseñanza primaria de la provincia datan de veinte años. Reflejamos simplemente lo que de viva voz nos ha expresado la interesada, sin abrir juicio, sin hacer crítica de ningún género. Pero si verdaderamente razones ajenas a la enseñanza hubieran predispuesto o decidido la mala voluntad del inspector contra quien protesta la susodicha maestra, valdría la pena de que inquiriese sobre el particular el director general de escuelas, antes de incurrir en error. La enseñanza, el buen cumplimiento en la enseñanza, nada tienen que ver con las simpatías o antipatías individuales. Al maestro hay que juzgarlo por sus obras, por su actuación, por su comportamiento como maestro y no desde un punto de vista personal, ausente de las tareas educacionales.

En favor de la maestra trasladada, hemos recibido la nota que damos a continuación y que implica la renuncia de los miembros que componen la Comisión Directiva pro Escuela Sarmiento de Rafaela.

Dice así:

"Rafaela, octubre 17 de 1928. — Al Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe. Don Francisco Gonzalez Zimmerman. — Santa Fe. — La Comisión Directiva pro "Escuela Sarmiento", tiene el honor de dirigirse al señor Presidente llevando a su conocimiento, que en atención a los buenos servicios que le tiene prestados a dicha comisión la señora directora Doña Adela Gómez Gálvez, si fuese trasladada a otro colegio, nos veríamos obligados a tener que declinar los cargos, por entender que la que rigiese, la vida espiritual y material, de todos los propósitos que nos han animado para proteger a los niños indigentes se nos apartaría de una cooperadora tan eficiente dentro de la misión que nos impusiéramos.

Saludan al señor presidente con su mayor consideración distinguida — Dominga B. de Baffa, María P. de Manassero, Angel J. Polero, Carolina Pongolini, Lucia B. de Ferreira".

Se nota entusiasmo en los círculos políticos de Rosario con motivo de las elecciones municipales

REORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

— Nómbrase Oficial de Justicia de los Juzgados de Paz Letrados de la Primera Circunscripción Judicial, al Sr. Ignacio Rodriguez, en reemplazo de don Juan Marini, que pasa a otro puesto.

— Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Garabato, Departamento Vera, al Sr. Juan Lisfristochy, en reemplazo de don Augusto Rousseau, que pasó a otro puesto.

— Nómbrase Escribiente del Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación, Primera Circunscripción Judicial, al Sr. Victor Hugo Fleitas, en reemplazo de don Carlos Berraz Montin.

— Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Vera: Comisario General, a don Simón López, cargo que se encuentra vacante; y Comisario en reemplazo de éste a don Augusto Rouseau.

— Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Belgrano: Comisario Sumariante, al Sr. Haroldo Carlos Bernengo, en reemplazo de don Próspero A. Jouve, que pasa a otro puesto; Comisario General en reemplazo de don Rafael Juan Romano, a don Prospero a. Jouve y Comisario a don Pedro J. Vidal, en substitución de don José Mensequez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

— Nómbrase en la 2ª Circunscripción Judicial; Auxiliar del Juzgado de Instrucción de la 2ª Nominación al Sr. Manuel Palco, y Escribiente del Juzgado de Paz Letrado de la 2ª Sección, al Sr. Alfredo E. Rodeyro.

Nómbrase en el Registro General de la primera Circunscripción: Jefe de Sección, en lugar de don J. Ignacio Peiteado, a quien se declara cesante, al Sr. José Elías Maciel; Encargado de la Mesa de Entradas, en substitución de éste, a don Juan Marini; Auxiliar de Segunda, a los Señores Bernardo Matusevich y Raúl A. Buasso, en reemplazo de los Sres. Eduardo B. Carlo e Isaac García.

RECEPTORIAS DE RENTAS

Expendedor de los Tribunales de Rosario, en lugar de don Federico A. Solano, al señor Juan Campos.

— Auxiliar de la Imprenta de la Provincia, en lugar de don Hernán Echague, al señor Oscar Aicardi.

— Nombraronse los siguientes Oficiales Ejecutores, dependientes de las Receptorias que se expresan: Receptoria San Carlos: al señor Juan B. Perez, en lugar de Don Orestes J. Ulla; Sunchales: al señor José Soldano, en reemplazo de don Marcelino Frencia; San Cristóbal: a don Luis Rivero, en lugar de don Juan Crespi; Reconquista a don Ernesto Barroso, en substitución de don C. Oscar Amado; Las Toscas: a don Raúul P. Tomassone, en lugar de Ernesto Barroso; Tostado al Sr. Ignacio S. Rodrigues, en reemplazo de don Juan M. Roland; San Javier: a don Pedro A. Muchiutti, en substitución de don Juan M. Macdo; Helvecia al Señor Aparicio M. Macdo; en lugar de don Pablo Bassi; Coronda: al señor Julio Garcilazo, en reemplazo de don C. Miguel Toledo; San Lorenzo a don Ernesto Mori, en lugar de don Alejandro Sequeira; Rafaela: a los señores Atilio Pierini y Eliseo Giménez; Sastre: a don Antonio Lafay en lugar de don Pedro S. Oronsi; Casilda: a Don Juan Sureda, en substitución del señor Juan Peralta; Las Rosas: a los señores Braulio A. Maña y Rosendo Sanchez, en lugar de don Juan Galló (hijo); Cañada de Gomez: al señor Pedro Beneglio, en lugar de don Pedro L. Pierrot; y en la Receptoria de San Urbano: al señor Adolfo M. Dussort, en reemplazo de don Pedro Barbieri.

—(0)—

El informe sobre la investigación a la Escuela Industrial de Señoritas Nº 1 de Rosario

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer el informe del Contador Público Sr. S. Andrés Ayala en que se especifica los cargos contra la Directora de la Escuela Industrial de Srtas. Nº 1 de Rosario y se enumeran las formas empleadas para efectuar la defraudación.

Las actuaciones y documentos probatorios del resultado de la investigación consta de 1.300 fojas.

Varios partidos han iniciado conferencias de propaganda

Billetes falsos de cinco pesos se han puesto en circulación

EL VIEJO ASUNTO DE LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A. TOMA NUEVO GIRO

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

ROSARIO, octubre 18. — Desde hace varios días se viene notando en los círculos políticos, inusitado entusiasmo, con motivo de las elecciones comunales a celebrarse en el mes próximo.

La dieta de cuatrocientos pesos mensuales asignada a cada banca, hace surgir dentro de los partidos que se aprestan para la lucha, entusiastos aspirantes a candidatos.

Los partidos demócrata, socialista y comunista, ya han iniciado conferencias de propaganda.

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A.

El asunto toma nuevo giro

ROSARIO, octubre 18. — Oficialmente se anuncia, que en el Ministerio Nacional de Obras Públicas, se está estudiando seriamente el viejo problema de la construcción de la nueva estación del Ferrocarril Central Argentino en ésta.

La población del Rosario, confía en que el nuevo ministro de dicha rama, defenderá el asunto con beneficio para los intereses del Rosario.

Hoy regresó de Buenos Aires, el vicepresidente del Concejo Deliberante, D. Esteban Morcillo, quien, ante el ministro, contradijo a los representantes de la empresa, doctores Frías e Iturbe, las bases del proyecto de la misma, y defendió entusiastamente, la autonomía de la comuna rosarina para intervenir en cualquier obra ferroviaria que se practique en la zona del municipio.

El señor Morcillo, hijo de esta ciudad, se muestra bien impresionado de su misión, y estima que si en verdad, la gran obra, acaba de sufrir nueva prórroga en lo que respecta a la iniciación de los trabajos, está firmemente convencido, de conformidad al criterio del nuevo ministro, que Rosario, no será defraudado en sus intereses por la fuerte empresa ferroviaria, y que la estación se hará, a cuyo efecto, la comuna en breve elevará un proyecto al M. de O. P.

PARTIDO DEMOCRATA

Convención departamental

ROSARIO, octubre 18. — El domingo próximo, el Partido Demócrata, celebrará la convención departamental, para designar los candidatos a concejales que sostendrá en las elecciones del mes entrante.

LA DELINCUENCIA EN ACCION

Billetes falsos de cinco pesos

ROSARIO, octubre 18. — En jurisdicción de la comisaría novena, se ha comprobado la circulación de billetes falsos de cinco pesos.

Se practican las averiguaciones pertinentes a los efectos de descubrir a los autores de la falsificación.

Los billetes en cuestión, tienen impreso sólo la parte del reverso, y es comprometerse pretender hacerlos circular.

C. DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, Doctor Pedro Gomez Cello, quién conferenció con sus ministros.

— Concurrió un buen número de público a la casa de gobierno.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

Por el Ministerio de Hacienda fueron suministradas estas informaciones.

Autorización. —

— Autorízose a la Dirección General de Rentas para que por intermedio de la Imprenta de la Provincia, proceda a la confección de un sello especial de ciento cincuenta mil pesos nacionales, solicitado por la Receptoria de Rosario y destinado a la aplicación de impuestos a la herencia.

Gastos reconocidos. —

— Se reconocieron las facturas presentadas por la Imprenta de la Provincia, valor de $ 6.449.80 m/n. importe por la confección de diversos valores con destino a la Dirección General de Rentas.

— Se reconoció a favor del señor José Sollier, el cincuenta por ciento de la multa aplicada al señor Cándido Echevarría, por infracción a la ley de patentes.

— Se reconoce a favor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el crédito de $ 44 m/n. importe por la publicación en el Boletín Oficial de la misma, de un aviso de licitación de títulos.

— Se autorizó a la Contaduría General para que acredite a la cuenta "Ingresos extraordinarios", la suma de $ 50.50 m/n., importe de los intereses acreditados por el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, en la cuenta corriente que tiene el Gobierno de la Provincia en el mismo hasta el 30 de Septiembre ppdo.

Los primeros premios de la lotería Nacional sorteada ayer

1.o	con	100.000	N. 23003
2.o	,,	50.000	,, 36456
3.o	,,	20.000	,, 14617
4.o	,,	10.000	,, 10557
5.o	,,	5.000	,, 9874
6.o	,,	5.000	,, 11033
7.o	,,	2.000	,, 9687
8.o	,,	2.000	,, 10509
9.o	,,	2.000	,, 18576
10.	,,	2.000	,, 21731
11.	,,	2.000	,, 21792
12.	,,	2.000	,, 22588

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE OBREROS MARITIMOS

Ayer por la tarde efectuóse una asamblea general de obreros marítimos convocada por las autoridades de dicha entidad con el fin de informar a los obreros sobre la marcha del conflicto actual.

Al mismo tiempo se hizo notar que la empresa boicoteada pretende desprestigiar el movimiento engañando al público, como lo hizo, anunciando la llegada a ésta del vapor "Paris" que hacía la carrera entre Buenos Aires y Santa Fe, el cual no pudo partir por no haber podido conseguir tripulación para dicho barco, habiéndose postergado la salida.

LA ADHESION DE CAPITANES Y PRACTICOS

La Sociedad de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, de común acuerdo con el Comité de Relaciones Marítimas, ha aprobado el ingreso de numerosos profesionales que hasta hace poco pertenecieron a la institución patronal el Círculo Naval.

EL HOGAR DE LOS NIÑOS HUMILDES

EL ASILO MATERNAL CUMPLE UNA GRAN OBRA SOCIAL

LAS MADRES QUE TRABAJAN TIENEN DONDE DEJAR SUS NIÑOS SEGUROS — MARIA ROSA DE SAN JOSE, LA PALOMITA DE REDENCION

Algún poeta romántico ha dicho que si no existiera la mujer, no habría poesía. Nosotros agregaríamos que sin ella, la Caridad no tendría su ejecutora. Su nombre femenino lo está diciendo.

Tal pensabamos al trasponer el umbral de la puerta del Asilo Maternal de la calle 9 de Julio entre Tucumán y Rioja. Es que acabábamos de visitar una obra social, donde el espíritu del bien flota diafanamente en todos sus rincones.

Santa Fe, viviendo la vida intensa, agitada, nerviosa del momento, no conoce bien estas instituciones de paz, de bienestar, de caridad cristiana.

LO QUE ES EL ASILO

Han pasado ya 25 años, desde que un día, el 8 de marzo de 1903, llegaron a la apacible ciudad de la Vera Cruz unas mujeres con alma de palomas y con anhelos de bien y se instalaron en una casa alquilada, dispuestas a devanar su bondad entre los humildes. Venían a fundar un hogar para los niños pobres, para aquellos que la necesidad de las madres dejaba abandonados en la casa, mientras ellas y sus compañeros se lanzaban al revuelto mar de la vida en busca del pan de cada día.

Y nació el Asilo Maternal, bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe, la protectora de los creyentes de Méjico y de Santa Fe. ¿Qué deseaban hacer esas buenas hijas del Señor? Lo que nadie hasta entonces había realizado. Recojer a los niñitos que quedaban solos, expuestos a los peligros de la calle, cuando algunas buenas vecinas no cuidaban de ellos, en tanto sus mamitas iban a servir a las casas de los mas pudientes o se encerraban en los talleres. Ellas, en esas horas serían las madres, ellas cuidarían de los pequeños, los educarían, les darían el alimento, les pondrían un poco del calor de nido que les faltaba.

¿Cuánto han debido luchar para llenar esa dulce finalidad? Solo Dios y ellas lo saben. El pueblo, hasta para recibir el bien es refractario. Es incrédulo. Tiene prejuicios. Pero la fe, levanta las montañas. La perseverancia triunfa. Y la institución ha triunfado.

Los poderes públicos, no siempre atentos a cumplir con sus deberes de asistencia social, no son lo generosos que debieran. El público, ignorante de lo que se trata también, es parco en su contribución, y a unos y al otro debía demostrarse la bondad de la obra. Y esa demostración está evidente, está a la vista.



Un grupo de niñas del Asilo Maternal que se prestan gustosas a la fotografía

El Asilo Maternal recoge en la actualidad doscientos chiquillos de tres a siete años, varones y mujeres, que concurren diariamente a recibir las caricias de esas buenas hermanitas que los educan, que los enseñan, que los guían como a tiernas avecitas sin plumas. Aparte de ellos, se asilan también treinta niñitas internas de mayor edad. ¿Cuánto pagan por el internado? Cualquier cosa, lo que pueden sus padres, nada también.

LA DIVISIONES

Nuestro fotógrafo enfoca tres divisiones, en dos de las cuales, las externas, no están todos los inscriptos. En ellas se ven pequeñitos de dos palmos que apenas caminan, pero corretean alegremente, gozosos de esa vida tan suave, tan llena de sugestiones extrañas para sus almitas vírgenes.

En una de las alas están los niños en otra las mujercitas, unos y otras llegan a las ocho de la mañana, hasta las últimas horas de la tarde.

Cada una a cargo de sus respectivas hermanas, sus madrecitas del día. Espaciosos salones y amplios patios los abriga. El sol los acaricia y el perfume de los azahares y de las flores les dan oxígeno. Todo limpio, todo bien cuidado y todo modesto. Para asientos, bancos largos de madera, como para sus estaturas minúsculas.

LA DIRECCION Y PERSONAL

La dirección del Asilo está a cargo de Sor Escolástica Margalot. Le acompañan seis hermanas más. Todas cultísimas, buenas, llenas de esa santa unción que da una vida entregada al bien ageno. Ellas cuidan de sus tiernos capullitos y les dan el calor y la luz que más tarde tendrán en sus hogares. ¡Cuánta abnegación se necesita para realizar esta gran obra humana!

MARIA ROSA DE SAN JOSE

Mientras hablabamos con la madre Superiora, llegó corriendo una nenita rubia, gordita, alegre, llena de vida y se le prendió del vestido. Recostóse sobre el regazo y le tendió sus manecitas sobre las de la hermana.

— Esta, señor, nos dijo Sor Escolástica, es la palomita de la casa. La regalona, el dulce vivir de todas nosotras. Nos la dejaron aquí, y la hemos criado entre todas.

— ¿Cómo te llamas chiquita?

— María Rosa de San José, respondió, con la alegría de quien se encuentra en el cariño hondo de la madrecita que no conoce.

María Rosa de San José, es como el espíritu santo que guía, que fortalece, que ilumina la institución maternal. Ella es la hija, ella es la que recibe las caricias y los besos de las que solo sueñan con los ósculos de la madre del Salvador...

EL EDIFICIO

Como hemos dicho, el Asilo se instaló en una casa de alquiler. Hoy lo tiene propio, amplio, cómodo. Desde el 30 de abril de 1925 funciona en él. La constancia, el amor de la comunidad, necesitó 22 años para construirlo. La fé del carbonero....

LA AYUDA PUBLICA

No obstante tan beneficiosa obra el público no concurre mayormente en su ayuda. Se vive de los subvenciones del Estado, no muy largas tampoco. ¿Por qué? Seguramente porque no se conoce.

"Para monjas", se dice y se cierra la bolsa. Pero estas no son monjas contemplativas, soñadoras, marchitas. Estas son "hermanas", hermanas de todos, de los humildes sobre todo. No piden para ellas, ni para su convento. Impetran para sus angelitos de tres a siete años, para los que en el día no tienen padres, no tienen hogar, no tienen besos... Y eso, eso es la caridad clara, pura, limpia, agua del manantial del corazón. ¡Bendito corazón de mujer!

Actividades del partido demócrata progresista

La reunión celebrada en Rafaela

Como anunciáramos en nuestra edición anterior, hoy publicamos el discurso del doctor Luciano Molinas, pronunciado en aquella ciudad.

Empezó refiriéndose, el Dr. Molinas al conflicto planteado por el Intendente a los concejales demócratas progresistas, y a la necesidad que existe de llevar a la discusión pública, los problemas que afectan a las comunas como las soluciones que se proyectan para resolverlos.

Dijo que el asunto del mercado había sido encarado con un criterio electoral, pretendiendo desorientar a la opinión, haciéndola creer en la desaparición de cincuenta mil pesos de las arcas fiscales.

El asunto se reducía a lo siguiente: era necesario pagar la primera cuota de cincuenta mil pesos a los constructores del mercado. La partida correspondiente no figuraba en la ordenanza de presupuesto, pues se había pensado en la contratación de un emprestito para realizar diversas obras públicas entre ellas la del mercado, empréstito que no se efectuó porque después de la aprobación del proyecto en la cámara de diputados, el senado lo encarpetó. Qué hacer en esa situación? Lo que se hace en todas partes, proyectar una ordenanza arbitrando los fondos. Los concejales demócratas progresistas la sancionan, y el D. E. no contento con la forma de alegar recursos, la veta, sin aportar ninguna iniciativa.

Pero como en este intérvalo de tiempo, vence el plazo para pagar la primera cuota, cree el Intendente de acuerdo al dictamen de su asesor letrado, que hay una imprevisión del concejo y de los ex intendentes, y que ellos personalmente deben abonar la mencionada suma de dinero, y ser condenados también por el delito de violación a los deberes de los funcionarios públicos...

Se ocupó después de la ordenanza en virtud de la cual, la Municipalidad se ha hecho cargo de pagar el veinte por ciento del costo del adoquinado de las calles, y el treinta de las esquinas, y demostró con cifras que por esa obligación, proyectó recargar a los propietarios frentistas, con un aumento de contribución del cuarenta y ocho por ciento al año.

Se refirió más adelante, al proyecto de presupuesto que el Intendente acaba de remitir al concejo. En él se elevan los gastos de 370.000 pesos calculados para este año, a 1.280.000 pesos para 1929. Propone elevar los impuestos a 670.000 pesos y deja un deficit de pesos 610.000.

No hay ejemplo de una cosa igual.

Se ocupó enseguida de la denuncia que se ha hecho de defraudación por muchos miles de pesos, al haberse gestionado y obtenido la liberación de derechos de importación para los materiales de la Compañía de Electricidad, y que es socia de la Municipalidad en la mitad del capital.

Significó lo inmoral que representaba el hecho, de que el denunciante fuera el secretario de la Intendencia, quien por razón de su cargo, había conocido los antecedentes de las operaciones efectuadas, y que pretendiese cobrar su comisión como denunciante.

El orador después de examinar la ordenanza contrato, en virtud de la cual a los 25 años, la municipalidad quedaba con toda la usina y sus instalaciones, sin pagar un centavo, dijo que la suma por la cual se habían obtenido la liberación de derechos, alcanzaba a mil quinientos pesos, y que lo eran por la introducción de columnas de fierro y materiales adquiridos, no por la Compañía de Electricidad, sino directamente por la Municipalidad para el alumbrado público.

La liberación se había conseguido pues, haciendo una honrada aplicación del art. 4 de la ley N° 11281 que dice: "Quedan eximidas las Municipalidades de toda la República del pago de derechos de aduana y sus adicionales, para materiales que introduzcan, destinados a sus servicios públicos.

(0)

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 20 776,84. Le corresponde por descuento de sueldos, por el corriente año.



